

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 21 de septiembre de 2022, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, en procedimiento de trámite de audiencia previo a la resolución de baja de parcelas de viñedo de vinificación, en la provincia de Sevilla, en el Registro Vitícola de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el anexo adjunto, el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en el lugar que se indica en el anexo, en donde podrán comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 21 de septiembre de 2022.- El Director General, Manuel Gómez Galera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

A N E X O

Procedimiento: Resolución de baja de parcelas de viñedo de vinificación en el Registro Vitícola de Andalucía

Extracto del acto notificado: El Jefe de la Sección de Ordenación y Desarrollo Agrícola de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera comunica trámite de audiencia previo a la Resolución baja de parcelas de viñedo de vinificación, en la provincia de Sevilla, en el Registro Vitícola de Andalucía tras haberse detectado que las mismas no se encuentran plantadas de viñedo y/o no poseen una referencia SIGPAC válida.

En virtud de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le concede a los interesados un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación, para que realicen las alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de Sevilla, sita en Edif. Administrativo, Avda. de Grecia, s/n, 41071 Sevilla y en la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en calle Tabladilla s/n, 41071 Sevilla.

Orden	NIF/INE
1	27561549M
2	27562080F
3	27562118E

Orden	NIF/INE
19	27719279R
20	27789174E
21	27930771P

Orden	NIF/INE
37	28427490L
38	28850138L
39	31473847A

00269657

Orden	NIF/INE
4	27562921C
5	27563039T
6	27563119B
7	27563305J
8	27563400Q
9	27563498E
10	27563532X
11	27707683C
12	27718027Z
13	27718425K
14	27718610E
15	27718847Y
16	27719208E
17	27719222J
18	27719275C

Orden	NIF/INE
22	28008772Q
23	28066939Q
24	28097882R
25	28106081N
26	28107511Q
27	28109503F
28	28263483W
29	28263847K
30	28263848E
31	28264540R
32	28268003Z
33	28273687V
34	28309358S
35	28309532M
36	28310366B

Orden	NIF/INE
40	31565577D
41	31634270R
42	34070169Q
43	34070720S
44	34070930H
45	75323801C
46	75349720H
47	75373870H
48	75462891Y
49	75479622Q
50	75825126Z
51	75868448G
52	78322808B